

LUNES, 5 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 191

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2020-7093** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en barrio La Arenosa. Expediente 2020/3565.*

Se ha solicitado de este Ayuntamiento la licencia municipal para la obra consistente en construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico ordinario, expediente nº 2020/3565 L.O. 336/2020, a realizar en el barrio La Arenosa, parcela con número de referencia. catastral 39035A007000780000LB, correspondientes a suelo rústico, para lo cual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, OTRUSC, se somete a información pública por el término de quince días contando a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.C. a efectos de su examen y reclamaciones si proceden.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina de 09:00 a 14:00 horas, en las dependencias municipales de la Avd. España, nº 6 - Edificio Anexo: 1ª Planta.

El horario de los técnicos municipales a los efectos de consulta detallada del expediente es de 10:00 a 13:00 horas los martes y jueves, mediante cita previa (teléfono 942 608 008 - Oficina Técnica).

Laredo, 22 de septiembre de 2020.

La alcaldesa-presidenta,  
Rosario Losa Martínez.

[2020/7093](#)